



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

De

A

30081

N/ref. S/ref: E

Asunto:

Servicio de Emigración

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que se dan en D^a JOSEFA (acompañara a su esposo) y de acuerdo con nuevas instrucciones recibidas en estos días, hemos que se puede modificar la calificación de no apta, por la de apta condicionada a opinión que le merezca a la Comisión Alemana el informe adiplomático

Si no tienen inconveniente pueden devolver el expediente

Saños afectuosos



A. Alvarez.